

MEMORANDO

I-2019-88860

PARA: OSCAR ANDRES GARCIA PRIETO
Jefe Oficina de Control Interno

DE: MARCELA SÁENZ MUÑOZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación

ASUNTO: Informe ajustes y justificación modificación Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2019 v2. Componentes Mapa de Riesgos de Corrupción, Racionalización de Trámites y Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En cumplimiento de la metodología Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital, Función Pública, Presidencia de la Republica y Ministerio de Tecnologías de la Información y las comunicaciones (versión 4 octubre de 2018), se relacionan los ajustes y modificaciones realizados al PAAC 2019 v2 SED y su respectiva justificación, los cuales serán publicados en la página web de la SED para conocimiento de los servidores públicos y ciudadanos:

CAPÍTULO DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2019	COMPONENTE DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2019	AJUSTES REALIZADOS	JUSTIFICACIÓN DE LOS AJUSTES REALIZADOS
IV COMPONENTES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	1.Riesgo de Corrupción 2019	Se incluye en la matriz del mapa de riesgos de corrupción información de la identificación de riesgos por proceso y el objetivo de cada proceso.	De acuerdo a la aplicación de la metodología 8 de la Veeduría Distrital se realizó el autodiagnóstico del PAAC 2019, por parte de la Oficina Asesora de Planeación, que incluye la autoevaluación del criterio de contenidos de la matriz de riesgos del PAAC, se requiere incluir información del proceso y objetivo del proceso en el "componente 1. Riesgo de Corrupción 2019."
IV COMPONENTES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	1.Riesgo de Corrupción 2019	Se ajusta el control 2 del riesgo No 5 incluyendo en la redacción los criterios de: periodicidad, como se realiza, observaciones o desviaciones, y evidencias.	Según solicitud de la Oficina de Tesorería y Contabilidad, radicado I-2019-66825 de 2019 teniendo en cuenta las recomendaciones realizadas por la Secretaría General al componente 1 "Mapa de riesgos de corrupción 2019", se requiere ajustar el control 2 del riesgo No 5 incluyendo los criterios de: periodicidad, como se realiza, observaciones y desviaciones y evidencias

93



<p>IV COMPONENTES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO</p>	<p>2. Racionalización de trámites</p>	<p>Se modifica el plazo de racionalización del Trámite 24854 relacionado con Becas- universidad libre y Becas Fundación Universidad de América quedando como fecha final de racionalización el 30 de noviembre de 2019.</p> <p>Se modifica el plazo de racionalización del trámite 24854 Trámite Condonación de deuda Icetex (Fondos, FEST, T&T, Alianza Ciudad Educadora) quedando como fecha final de racionalización el 30 de noviembre de 2019.</p>	<p>Según solicitudes con radicado I-2019-70472 de 2019, I-2019 69037 de 2019 de la Oficina de Servicio al Ciudadano, y aval dado por dicha dependencia; y comunicaciones de la Dirección de Relaciones con los Sectores de Educación Superior y Educación el trabajo, radicados I-2019 62251 e I-2019- 73269, se requiere ampliar la fecha final de racionalización relacionada con el trámite 24854 relacionado con Becas- universidad libre y Becas Fundación Universidad de América y del trámite Condonación de deuda Icetex (Fondos, FEST, T&T, Alianza Ciudad Educadora) hasta el 30 de noviembre de 2019 con el fin de adelantar las acciones para culminar la racionalización tecnológica prevista.</p>
<p>IV COMPONENTES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO</p>	<p>2. Racionalización de trámites</p>	<p>Se ajustan los siguientes trámites y servicios de la Dirección de Talento Humano frente a las prestaciones sociales de los docentes, en los campos de Situación actual y mejora por implementar.</p> <p>1.Trámites: 25168 Auxilio Funerario por Fallecimiento de un Docente Pensionado 26181 Cesantías Definitivas a Beneficiarios de un Docente Fallecido 25906 Cesantías Parciales para Docentes Oficiales 26327 Cesantía Definitiva para Docentes Oficiales 29985 Pensión de Retiro de Invalidez para Docentes Oficiales 28762 Pensión de Retiro por Vejez para Docentes Oficiales 26457 Pensión de Jubilación para Docente Oficiales 26175 Pensión de Jubilación Por Aportes 28432 Pensión Post-Morten para Beneficiarios de Docentes Oficiales 29089 Reliquidación Pensional para Docentes Oficiales 26256 Seguro por Muerte a Beneficiarios de Docentes Oficiales 29571 Sustitución Pensional para Docentes Oficiales</p> <p>2. Servicios: Servicio Pensión de Sobrevivientes para Docentes Oficiales Servicio Indemnización Sustitutiva Servicio Monto de Cesantías Docentes Servicio Revisión de Cesantías Definitivas para Docentes Servicio Revisión de Pensión para Docentes Oficiales</p>	<p>Según solicitudes con radicado I-2019-70472 de 2019, I-2019 69037 de 2019 de la Oficina de Servicio al Ciudadano, y aval dado por dicha dependencia; y comunicación I-2019-32584 se requiere ajustar los trámites y servicios de la Dirección de Talento Humano frente a las prestaciones sociales de los docentes, en los campos de situación actual y mejora por implementar.</p> <p>Estos ajustes corresponden a las observaciones y sugerencias realizadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, el cual según Acta de reunión realizada en la Función Pública se solicitó realizar ajustes a la redacción de los trámites de la Dirección de Talento - Prestacional sociales docentes de fecha 27/03/2019.</p>

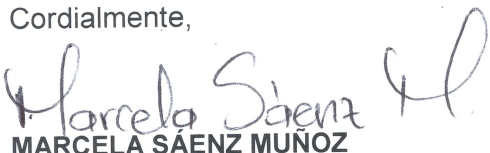


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

IV COMPONENTES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	2. Racionalización de trámites	Se modifica el plazo de racionalización del servicio Reubicación y seguimientos por salud funcionarios administrativos, quedando como fecha final de racionalización el 30 de diciembre de 2019.	Según solicitudes con radicado I-2019-70472 de 2019, I-2019 69037 de 2019 de la Oficina de Servicio al Ciudadano, y aval dado por dicha dependencia; y comunicación del cronograma por parte de la Dirección de Talento Humano (con acciones y responsables y fechas), se requiere modificar la fecha final de racionalización del servicio Reubicación y seguimientos por salud funcionarios administrativos.
IV COMPONENTES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	5 Transparencia y Acceso a la Información Pública	<p>Se crea en el componente 5. Monitoreo del acceso a la información pública el Subcomponente: 5.3 con los siguientes ítems</p> <p>Actividades: Documentar el seguimiento periódico de solicitudes de acceso a la información y Presentación de resultados de seguimiento de solicitudes de acceso a la Alta Dirección.</p> <p>Meta y producto: Un capítulo de seguimiento incluido en el informe semestral de PQRS</p> <p>Indicadores: Número de capítulos de seguimiento incluidos en el informe semestral de PQRS</p> <p>Responsable: Oficina de Control Interno</p> <p>Fecha Programada: Septiembre 2019 Nota: el siguiente capítulo se incluirá en el informe semestral de PQRS para el próximo PAAC 2020 y se presentará en marzo 2020</p>	Según solicitud de la Oficina de Control Interno, radicado I-2019-68863 de agosto 15 de 2019, de acuerdo a la revisión de las observaciones de la Evaluación llevada a cabo por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor al componente 5 Transparencia y Acceso a la Información Pública se requiere incluir el componente 5. Monitoreo del acceso a la información pública el subcomponente 5.3 con los siguientes ítems: actividades, meta y producto, indicadores, responsable, fecha programada que se detallen en la columna ajustes realizados

La publicación del documento ajustado Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano v3 2019 se realizará en la página web de la entidad, sección transparencia, en el link https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/transparencia/politicas-lineamientos-y-manuales#g

Cordialmente,


MARCELA SÁENZ MUÑOZ

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Revisó: Viviana García Pinzón Contratista Abogada OAP 
Revisó: Carmen Yolanda Sánchez Gallego. Profesional Especializada OAP 
Proyectó: Luis Fernando Herrera Rojas. Profesional Especializado OAP 

Av. Eldorado No. 66 – 63
PBX: 324 10 00
Fax: 315 34 48
www.sedbogota.edu.co
Información: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

La Secretaría de Educación del Distrito Capital informa a la ciudadanía, servidores públicos y Oficina de Control Interno los ajustes y modificación realizados al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2019

Corte de la modificación: Octubre 4 de 2019

En cumplimiento de la metodología Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital, expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la Presidencia de la Republica y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las comunicaciones, v4, (2018), se relacionan los ajustes y modificaciones realizados al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano-PAAC- 2019 v2 SED y su respectiva justificación:

CAPÍTULO DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2019	COMPONENTE DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2019	AJUSTES REALIZADOS	JUSTIFICACIÓN DE LOS AJUSTES REALIZADOS
IV COMPONENTES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	1. Riesgo de Corrupción 2019	Se incluye en la matriz del mapa de riesgos de corrupción información de la identificación de riesgos por proceso y el objetivo de cada proceso.	De acuerdo a la aplicación de la metodología 8 de la Veeduría Distrital se realizó el autodiagnóstico del PAAC 2019, por parte de la Oficina Asesora de Planeación, que incluye la autoevaluación del criterio de contenidos de la matriz de riesgos del PAAC, se requiere incluir información del proceso y objetivo del proceso en el "componente 1. Riesgo de Corrupción 2019"
IV COMPONENTES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	1. Riesgo de Corrupción 2019	Se ajusta el control 2 del riesgo No 5 incluyendo en la redacción los criterios de: periodicidad, como se realiza, observaciones o desviaciones, y evidencias.	Según solicitud de la Oficina de Tesorería y Contabilidad, radicado I-2019-66825 de 2019 teniendo en cuenta las recomendaciones realizadas por la Secretaría General al componente 1 "Mapa de riesgos de corrupción 2019", se requiere ajustar el control 2 del riesgo No 5 incluyendo los criterios de: periodicidad, como se realiza, observaciones y desviaciones y evidencias
IV COMPONENTES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	2. Racionalización de trámites	Se modifica el plazo de racionalización del Trámite 24854 relacionado con Becas- universidad libre y Becas Fundación Universidad de América quedando como fecha final de racionalización el 30 de noviembre de 2019. Se modifica el plazo de racionalización del trámite 24854 Trámite Condonación de deuda Icetex (Fondos, FEST, T&T, Alianza Ciudad Educadora) quedando como fecha final de racionalización el 30 de noviembre de 2019.	Según solicitudes con radicado I-2019-70472 de 2019, I-2019 69037 de 2019 de la Oficina de Servicio al Ciudadano, y aval dado por dicha dependencia; y comunicaciones de la Dirección de Relaciones con los Sectores de Educación Superior y Educación el trabajo, radicados I-2019 62251 e I-2019- 73269 se requiere ampliar la fecha final de racionalización relacionada con el trámite 24854 relacionado con Becas- universidad libre y Becas Fundación Universidad de América y del trámite Condonación de deuda Icetex (Fondos, FEST, T&T, Alianza Ciudad Educadora) hasta el 30 de noviembre de 2019 con el fin de adelantar las acciones para culminar la racionalización tecnológica



			prevista.
IV COMPONENTES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	2. Racionalización de trámites	<p>Se ajustan los siguientes trámites y servicios de la Dirección de Talento Humano frente a las prestaciones sociales de los docentes, en los campos de Situación actual y mejora por implementar.</p> <p>1.Trámites:</p> <p>25168 Auxilio Funerario por Fallecimiento de un Docente Pensionado</p> <p>26181 Cesantías Definitivas a Beneficiarios de un Docente Fallecido</p> <p>25906 Cesantías Parciales para Docentes Oficiales</p> <p>26327 Cesantía Definitiva para Docentes Oficiales</p> <p>29985 Pensión de Retiro de Invalidez para Docentes Oficiales</p> <p>28762 Pensión de Retiro por Vejez para Docentes Oficiales</p> <p>26457 Pensión de Jubilación para Docente Oficiales</p> <p>26175 Pensión de Jubilación Por Aportes</p> <p>28432 Pensión Post-Morten para Beneficiarios de Docentes Oficiales</p> <p>29089 Reliquidación Pensional para Docentes Oficiales</p> <p>26256 Seguro por Muerte a Beneficiarios de Docentes Oficiales</p> <p>29571 Sustitución Pensional para Docentes Oficiales</p> <p>2. Servicios:</p> <p>Servicio Pensión de Sobrevivientes para Docentes Oficiales</p> <p>Servicio Indemnización Sustitutiva</p> <p>Servicio Monto de Cesantías Docentes</p> <p>Servicio Revisión de Cesantías Definitivas para Docentes</p> <p>Servicio Revisión de Pensión para Docentes Oficiales</p>	<p>Según solicitudes con radicado I-2019-70472 de 2019, I-2019 69037 de 2019 de la Oficina de Servicio al Ciudadano, y aval dado por dicha dependencia; y comunicación I-2019-32584 se requiere ajustar los trámites y servicios de la Dirección de Talento Humano frente a las prestaciones sociales de los docentes, en los campos de situación actual y mejora por implementar.</p> <p>Estos ajustes corresponden a las observaciones y sugerencias realizadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, el cual según Acta de reunión realizada en la Función Pública se solicitó realizar ajustes a la redacción de los trámites de la Dirección de Talento - Prestacional sociales docentes de fecha 27/03/2019.</p>
IV COMPONENTES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	2. Racionalización de trámites	Se modifica el plazo de racionalización del servicio Reubicación y seguimientos por salud funcionarios administrativos, quedando como fecha final de racionalización el 30 de diciembre de 2019.	Según solicitudes con radicado I-2019-70472 de 2019, I-2019 69037 de 2019 de la Oficina de Servicio al Ciudadano, y aval dado por dicha dependencia; y comunicación del cronograma por parte de la Dirección de Talento Humano (con acciones y responsables y fechas), se requiere modificar la fecha final de racionalización del servicio Reubicación y seguimientos por salud funcionarios administrativos.
IV COMPONENTES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	5 Transparencia y Acceso a la Información Pública	Se crea en el componente 5. Monitoreo del acceso a la información pública el Subcomponente: 5.3 con los siguientes ítems	Según solicitud de la Oficina de Control Interno, radicado I-2019-68863 de agosto 15 de 2019, de acuerdo a la revisión de las observaciones de la Evaluación llevada a cabo por la Secretaría

213

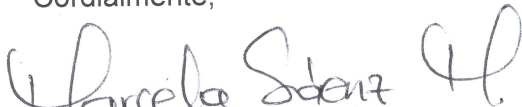


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CIUDADANO		<p>Actividades: Documentar el seguimiento periódico de solicitudes de acceso a la información y Presentación de resultados de seguimiento de solicitudes de acceso a la Alta Dirección.</p> <p>Meta y producto: Un capítulo de seguimiento incluido en el informe semestral de PQRS</p> <p>Indicadores: Número de capítulos de seguimiento incluidos en el informe semestral de PQRS</p> <p>Responsable: Oficina de Control Interno</p> <p>Fecha Programada: Septiembre 2019 Nota: el siguiente capítulo se incluirá en el informe semestral de PQRS para el próximo PAAC 2020 y se presentará en marzo 2020</p>	<p>General de la Alcaldía Mayor al componente 5 Transparencia y Acceso a la Información Pública se requiere incluir el componente 5. Monitoreo del acceso a la información pública con el subcomponente 5.3 con los siguientes ítems: actividades, meta y producto, indicadores, responsable, fecha programada que se detallen en la columna ajustes realizados</p>
-----------	--	---	---

La publicación del documento ajustado Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano v3 2019 se realizará en la página web de la entidad, sección transparencia, en el link https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/transparencia/politicas-lineamientos-y-manuales#g

Cordialmente,


MARCELA SÁENZ MUÑOZ

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Revisó: Viviana García Pinzón Contratista Abogada OAP
Revisó: Carmen Yolanda Sánchez Gallego. Profesional Especializada OAP
Proyectó: Luis Fernando Herrera Rojas. Profesional Especializado OAP